

Abengoa, S.A. (“**Abengoa**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## Hecho Relevante

El consejo de administración de Abengoa, previo informe, en los casos en los que procede, de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado los siguientes nombramientos:

1. Nombrar vicepresidente primero del consejo de administración a D. Joaquín Fernández de Piérola Marín que unirá este cargo al que actualmente ostenta de consejero delegado. Asimismo, ha sido nombrado miembro de la Comisión de Inversiones en sustitución de D. José Domínguez Abascal.
2. Nombrar Vicepresidenta segunda y consejera coordinadora a Dña. Alicia Velarde Valiente.
3. Nombrar Presidenta de la Comisión de Auditoría y miembro y Presidenta de la de Inversiones a Dña. Alicia Velarde Valiente.
4. Cubrir por cooptación la vacante existente en el Consejo por el fallecimiento de D. José Luis Aya Abaurre, nombrando consejero a la sociedad Inayaba, S.L. y designando como representante persona física a Dña. Ana Abaurrea Aya. Asimismo, se le nombra miembro de la Comisión de Estrategia y Tecnología.

En consecuencia, las comisiones quedan de la siguiente manera:

### Comisión de Auditoría:

Presidenta: Dña. Alicia Velarde Valiente  
Vocales: D. José Borrell Fontelles  
Dña. Mercedes Gracia Díez

### Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Presidenta: Dña. Mercedes Gracia Díez  
Vocales: D. José Borrell Fontelles  
Dña. Alicia Velarde Valiente

# ABENGOA

## Comisión de Inversiones:

Presidente: Dña. Alicia Velarde Valiente  
Vocales: Dña. Mercedes Gracia Díez  
D. Joaquín Fernández de Piérola Marín

## Comisión de Estrategia y Tecnología:

Presidente: D. José Borrell Fontelles  
Vocales: D. José Joaquín Abaurre Llorente  
D. Ricardo Martínez Rico  
Inayaba, S.L. (representada por Dña. Ana Abaurrea Aya).

Sevilla, 8 de marzo de 2016